

LA VOZ DE ORTIGUEIRA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE ORTIGUEIRA Y SU COMARCA

AÑO XXIV

Ortigueira 6 de mayo de 1939

NUM. 1197

EDITORIAL

Después del discurso de Hitler

De las palabras que pronunció Hitler ante el Reichstag, queremos empezar destacando las cáusticas frases de elogio, para nuestro Caudillo y nuestra Cruzada.

Desenmascaró las campañas levantadas en Europa contra España por los excitadores internacionales de la guerra.

«El odio de esos excitadores —dijo Hitler— es tanto más comprensible por el hecho de que uno de los puntos más peligrosos de la crisis europea ha desaparecido merced al heroísmo de un hombre, al de un pueblo y, permitaseme decirlo también, a los voluntarios italianos y alemanes. Alemania ha vivido con todo calor y entusiasmo la victoria de la gran España nacional, aunque esos elementos a que antes aludí hicieran lo posible para evitarla.»

El discurso es una contestación al mensaje de Roosevelt, un estudio que refleja la posición de Alemania ante los últimos acontecimientos y un nuevo llamamiento a la paz justa, la única capaz de ser duradera.

Esa es, en realidad, la esencia y el contenido del discurso. La contestación a Roosevelt ha sido clara, tajante y no exenta de ironía. Pone de relieve la mala fe de las acusaciones del presidente americano. Si lo que intentaba el jefe de la «Casa Blanca» es contribuir a la paz y no enturbiarla, podemos afirmar que no perdió su viaje, porque Hitler hizo la siguiente declaración:

«El Gobierno alemán se encuentra dispuesto a dar a todos los Estados aludidos por el presidente norteamericano, si alguno de ellos se dirigiera a Alemania en ese sentido, una seguridad de acuerdo con los deseos expresados por el señor Roosevelt a condición de una absoluta reciprocidad.»

La parte más extensa de su discurso en la que dedicó a comentar los últimos acontecimen-

tos de Europa, especialmente los acaecidos después de septiembre del año pasado. Esta parte del discurso, constituye una magnífica pieza dialéctica y los argumentos históricos políticos en ella empleados llevarán al mundo, y en particular a los pueblos democráticos, a una visión clara de la situación política de Europa, tan deformada por una Prensa partidista, dedicada a envenenar la cuestión internacional.

El discurso de Hitler contribuye extraordinariamente a la feliz realización de este ideal humano. Una vez más ratifica su voluntad de paz.

Respecto a Francia declara nuevamente que «el retorno al Reich del territorio del Sarre, puso término a todos los problemas territoriales entre Francia y Alemania...» «Y si a pesar de todo eso la tensión ha vuelto a aparecer, no ha de atribuirse la responsabilidad a Alemania...»

«Si el Gobierno británico —dice a Inglaterra— desea entrar en negociaciones con Alemania nadie se felicitará de ello más que yo, sobre todo si llegamos a un acuerdo claro y rotundo.»

«He creído siempre que Inglaterra concederá algún día a la amistad alemana un valor más grande que a otras cosas, que no ofrecen a Inglaterra ningún provecho real y que, en cambio, constituyen para Alemania una necesidad vital.»

La única exigencia de Alemania es la devolución de las Colonias, y esta cuestión ha declarado rotundamente, no daría, no puede dar lugar nunca a un conflicto armado... «Pero Inglaterra —dice Hitler— considera la guerra contra Alemania como la cosa más natural del mundo, y yo lo lamento profundamente.»

Hay Estados, para los que las enseñanzas históricas carecen de valor y estos Estados olvidan el reciente ejemplo de Checoslovaquia y se lanzan, creyéndose apoyados por los hostigadores de siempre, por el camino peligroso que conduce a la catástrofe.

España se levanta

Todavía tengo en las pupilas el brillo y deslumbramiento del desfile de la Victoria que fué fiesta de los valencianos. La guerra ha sido tan dura que para comprender el significado del triunfo y de los sacrificios que ha sido menester imponerse, con indispensables estas demostraciones como una enseñanza y como una afirmación. La lección tremenda es la que entra por los ojos asombrados de los españoles que estuvieron sometidos a la dominación roja y que, esclavos de la fuerza bruta y de la persecución violenta, por mucha que fuera su fe, nunca llegaban a tener noticia exacta del esfuerzo que al otro lado realizaban sus hermanos de Patria con la ilusión puesta en libertarlos y con fe ciega en el hombre que nos guiaba.

Nadie en la zona roja, hasta que llegó este desfile de la juventud en masa que libró a España del monstruo soviético, logró calibrar con exactitud el esfuerzo y el ímpetu soberano. Ninguno, ni siquiera entre los que más ciegamente fiaban en el éxito final de Franco, se daban justa cuenta de la improvisación maravillosa que iba a concluir con la victoria terminante. Y todos, ante el espectáculo de la revista impresionante, se sienten orgullosos de España, del Caudillo, del destino que ahora se vislumbra como ciudadanos de un pueblo que dignificado, se levanta sobre su propio desastre para marchar con paso firme por el camino del trabajo fecundo.

Yo os digo a los españoles y valencianos que presenciaron el desfile, que los jefes rojos sabían y estaban persuadidos del desastre como antes estaban más seguros, si cabe, cuando, especulando con mentiras, afirmaban con toda clase de propagandas que el Ejército de Franco entregaba la Patria al extranjero; pero ellos necesitaban convencer con promesas y mentiras, porque su guerra estaba perdida. Pero ahora toda esa mezcla se ha venido abajo con esta firmeza inquebrantable de los hombres y soldados en derredor del Generalísimo para seguirle sin opinar ni discutir. Para comprender, además, del valor y del sacrificio terrible de la juventud española, más sencilla y más clara que todas las palabras son las últimas que el Caudillo, ayer mismo, dijo ante el pueblo de Valencia: Este es el Movimiento nacional, el Movimiento orgánico, el Movimiento formado por las filas apretadas de todos en una dirección. Y aquél que dude o vacile será arrollado por la misma

masa de estos soldados, porque es la sangre de los muertos y la voluntad de España quien la reclama.»

Esto dijo el Caudillo, y la gente, la muchedumbre que le había ovacionado sin cesar durante tres horas, que había contemplado el desfile brillantísimo, se sintió más que nunca segura en los destinos de la Patria libertada, que era como la sintética explicación del Movimiento que liquidaba el pasado triste y de agravios y abría una nueva era para España: fiesta que yo exploro diciendo sencillamente: «Ahora ya vale la pena de ser español.»

SPECTATOR.

Cuestión Internacional

Terminación de las declaraciones que Hitler hizo al mensaje de Roosevelt:

Octava.—Roosevelt habla de rumores de agresión contra naciones independientes. Una alusión de este género no puede ser calificada más que como una verdadera agresión a la opinión pública y a la paz del mundo.

Novena.—Dice Roosevelt que si el pueblo alemán y yo deseamos la paz, no es necesaria guerra alguna. Alemania no quiere guerra alguna y siempre he expresado mi repugnancia a ella.

Décima.—Roosevelt opina que ningún gobierno tiene derecho a echar sobre su pueblo u otros las consecuencias de una guerra, sino en caso de legítima defensa, y hasta ahora no ha habido en el mundo instituciones capaces de aclarar el problema. Estados Unidos no irán a la guerra más que en el caso de legítima defensa; esperamos que mantenga en lo futuro este noble principio y empuñen solo las armas cuando se les presente el caso de la legítima defensa.

Undécima.—Roosevelt dice: que no habla por motivos de egoísmo, debilidad o miedo sino por amor a la humanidad. Si esto se hubiera dicho en los Estados Unidos en el momento oportuno y con valor práctico, se habría podido evitar aquel tratado que fué el mayor descalabro de la Humanidad.

Duodécima.—Roosevelt cree que todos los problemas pueden resolverse sentados en torno a una mesa de conferencias. Teóricamente podría creerse que era así, pero nos encontramos ante el fracaso de la mayor conferencia del mundo, la Sociedad de Naciones, que no resolvió ni un solo problema internacional.

Décimo tercera.—Roosevelt opina que no deben entablarse negociaciones si una de las partes no está dispuesta a deponer las armas previamente. Mi voluntad inquebrantable es la de que jamás un

La mejor película 1938

La Reina gitana

Opereta en español

Antonio Moreno - Paqueline Velle

Próximo estreno en

Cinema Ortigueira

alemán se presente indefenso a una conferencia.

Décimo cuarta.—Los representantes alemanes no irán jamás a una conferencia que sea un tribunal para ellos.

Décimo quinta.—Con respecto a la política actual de mi Gobierno, la he expuesto en innumerables discursos y sobre la misma no debo explicación a nadie más que a mi pueblo.

Décimo sexta.—¿Cómo puede Roosevelt enviar al Jefe del Estado alemán una declaración sin hacerlo al mismo tiempo a otros Estados? Yo nunca me permitiría hacer una exigencia como la del Presidente de los Estados Unidos ante el temor de que la considerasen falta de tacto.

Décimo séptima.—¿Cómo averiguó Roosevelt que las naciones se sienten amenazadas por la política alemana?

Décimo octava.—Me he tomado el trabajo de comprobar cerca de los Estados que cita Roosevelt si se sienten amenazados y si las preguntas se hacían por su iniciativa o, por lo menos, con su consentimiento. Las respuestas han sido todas negativas y algunas indignadas por la actitud del Presidente norteamericano. No pude preguntar a todas porque algunas de esas naciones no están en posesión de su libertad, como Siria.

Décimo novena.—El Gobierno alemán está dispuesto a dar a los Estados mencionados la garantía que crean oportuna, siempre que esta garantía sea absolutamente recíproca. Desde luego, hago extensiva esta declaración a las naciones del Continente americano.

Vigésima.—Con respecto a los problemas de orden comercial, no se trata de discutir teóricamente sino de sentar las bases para el desarrollo de la economía de los pueblos. Las relaciones del comercio internacional se ven considerablemente afectadas por las amenazas de algunos países que son primeras potencias e incluso imperios. Sobre este particular deben tenerse muy presentes las reivindicaciones coloniales alemanas que, según Wilson, serán sometidas a un justo examen, y que luego fueron adjudicadas nuestras colonias a otros países. Sera una noble acción del Presidente Roosevelt cumplir la palabra del Presidente Wilson.

Vigésimo primera.—En pésimas condiciones saqué a Alemania de su estado de prostración. Ello debe inducir a Roosevelt a examinar la diferencia existente entre Alemania y los Estados Unidos.

El Canciller Hitler termina su discurso diciendo a Roosevelt que, dada la holgura de las condiciones de vida en que vive, cree poder intervenir impunemente en todas partes. Sus preocupaciones e iniciativas pueden abarcar un espacio mucho mayor y más amplio que el alemán. El mundo en que yo me desenvuelvo —dice el Führer— y por el que tengo la obligación de trabajar es desgraciadamente mucho más reducido que el suyo y no abarca sino a mi pueblo.

Ha terminado su discurso expresando su convicción de que al trabajar en favor de la justicia, el bienestar, el progreso y la paz de Alemania, fomentaba los mismos ideales de toda la Humanidad.

Temporada 1938 **El trio de la fortuna** UFA. Serie "Simpatía por España"

Es la GIGANTESCA SUPERPRODUCCION donde la excepcional artista LILIAN HARVEY nos muestra una vez más su arte incomparable, secundada por el galán WILLY FRITCH y otros

CINEMA ORTIGUEIRA

A las 7 y media y a las 10 y media

Ayuntamiento de Madrid

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito Pesetas 17.000.000
 Id. desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 8.000.000

Casa Central: LA CORUNA

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas de Morrazo, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol del Caudillo, Fonsagrada, La Estrada, La Guardia, Logo, Marin, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Muga, Noya, Orense, Ordenes, Padrón, Pontevedra, Pobra del Caramiñal, Poenteareas, Poentedenme, Ribadavia, Ribadeo, Rua-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vimianzo, Viveiro.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vista 1'00 por cien anual
 A tres meses 2'00 >
 A seis meses 2'50 >
 A doce meses 3'00 >
 CAJA DE AHORROS 2'00 >

CAJAS DE ALQUILER DESDE 20 PESETAS AL AÑO

Depósitos de Valores y sobre de cupones

Todas las operaciones de Banca y Bolsa

Da terraña

Impresiones de viaje

Ante el panorama incomparable de sus rias bajas, recuerdo siempre cierto precioso cuentecillo gráfico, que para mejor ponderación, inventó el lozano ingenio popular. Dice así el cuentecillo, tal como lo escribe una ilustre personalidad gallega:

«Era un día solemne, del descanso de Dios después de haber creado el mundo. La tierra, orgullosa de sí misma, empezó a girar, para exhibir ante su autor, sucesivamente mares y tierras, rios y lagos, valles, montes y rocas, todos sus primores y hermosuras. El creador Supremo, contemplaba en deleitoso éxtasis su suprema obra. Y paró a Galicia. La mirada omnipotente, la siguió con arrobamiento rendido, y el corazón amoroso sintió el insuperable deseo de acariciarla. La mano se deslizó con suavidad sobre la privilegiada tierra, y los divinos dedos, trazaron, al resbalar enamorados, el cauce maravilloso de las rias bajas.»

Por eso pueden llamarse divinos aquellos magníficos espejos del Cielo, que adornan sus costas y que en su avance gallardo hacia el Océano, enganchados del brazo de las montañas, van hechos verdaderamente un brazo de mar.

Un Paraíso. En otros parajes costeros, la tierra y el mar se miran frente a frente, se desafían como enemigos irreconciliables. Aquí establecen una tregua de paz, se penetran, se unen, se completan, se abrazan; son un símbolo de la coyunda del matrimonio del amor.

En este Paraíso, no concibe la imaginación, aconsejada por los ojos, la desgracia ni la pasión, ni el dolor, ni el pecado. Parece que todos los árboles que cubren el suelo, son árboles del bien. Los pueblos blancos hablan de la inocencia, los campos verdes, de esperanza, la suavidad tomada de las montañas de dulzura. Las laderas visten sus mejores galas de praderas festonadas de bosques y recamadas de casitas. Al lado de los pueblos, los cruceros se levantan airosos y esbeltos, góticos o barrocos como pensamientos estilizados del pueblo

gallego. Entre las casas alzadas sobre pies derechos a modo de construcciones lacustres, se yerguen los hórreos rectangulares de tonos blancos y rojos. Rematado por una cruz en su fachada y por un pináculo, en su extremo opuesto, parecen capillitas aisladas del suelo, para no mancharse con sus impurezas. Capillitas donde se alzan altares de pan dorado que Dios regaló ayer y que puede mañana volver a ser Dios. En el extremo Sur, en el justamente afamado Monte de Santa Tecla sobre la Guardia, se conservan las ruinas de una *Citania* Celta, solar de pretéritos antepasados. Aquí y allí los pazos, casas señoriales de bellísima traza, son páginas de historia, labrada en piedras, para remembranza eterna de glorias galaicas. Y todo ello, esa mano de Galicia, con sus dedos de princesa, que avanza sobre el mar entre las rias imponderables, los bellísimos puentecitos de las costas interiores, que parecen meterse descalzas en las aguas mismas, para jugar con ellas; las rias de Arosa, de Castizada, San Simón y tantas otras que surgen del seno de las rias, como primorosos canastillos flotantes; la isla de Sálvora, las Cies, ya en el mar constructor de anchas barras, clavadas como peinetas graciosas en las ondas del Océano; la lección gráfica que geográficamente ofrece, aquel insuperable conjunto de penínsulas, islas, istmos, rios, colinas, valles y montañas de de tan sugestiva saudad y tan rigurosa policromía, es un conjunto de evocaciones y un algar de sugerencias; es el *Caminito de Santiago*, trazado por Dios sobre la tierra, por ser el rival victorioso del otro camino de Santiago, que nos alumbraba por las noches desde el Cielo

Salimos de la bella e histórica villa de Santa Marta de Ortigueira, en la plácida y soleada mañana del día 10 de agosto de 1932, bajo el ambiente plácido, suave y tranquilo, que nos proporcionaba la dulce visión de nuestro amado y querido *terruño*, siempre encantador y atrayente, no solo para los hijos de esta región y simpático rincón de Galicia, casi desconocido por la mayoría de los españoles, sino también

por los amantes del *terruño*, que en Galicia empieza a conocerlos y a visitarnos, debido a la incipiente propaganda, que con el tiempo redundará en beneficio de España y también de Galicia, que por sus bellezas naturales, sus costumbres típicas sus interesantes monumentos antiguos, y en fin, por su variedad infinita de sus panoramas y sugestivos paisajes, que constituyen el mayor atractivo que puede imaginarse el viajero observador y curioso, sino también para el que busca en sus extensas y deliciosas playas, el aire puro del mar o el placer de bañarse en sus amplios arenales, besados por las olas que los besan bajo los rayos de un sol tibio, estimulante y acariciador.

En nuestra primera jornada, nos propusimos llegar en el día, con nuestro magnífico automóvil, al conocido y universalmente conocido balneario de *Mondariz*, por sus aguas medicinales, para cura de enfermedades del estómago, y en efecto, después de almorzar oportunamente en Betanzos en el merendero conocido por la *Caseta*, nos dirigimos a Ordenes, Santiago, Padrón, Pontevedra, Redondela, Porriño y por último Mondariz, llegando a este pueblo al atardecer.

Una vez instalados en el Hotel España, recomendado por los dueños del Hotel Avelino, al que nos habíamos dirigido, y no haber encontrado alojamiento por la afluencia de *Agustas*, que lo ocupaban totalmente, nos conformamos con el Hotel España, que reunía las buenas condiciones de alojamiento y por su estancia céntrica y próxima a las aguas de Gándara, las recomendadas para nosotros, así como también por el aseo y limpieza, y excelente comida del Hotel, con amplio comedor, salón de lectura y su amplia vida social con los múltiples viajeros con quienes convivimos, como en familia, durante los ocho días de nuestra estancia en el Hotel.

Javier L. REGUERA

(Continuará)

Cinema Ortigueira

El Trío de la fortuna

El gran acontecimiento cinematográfico de mañana en el «Cinema Ortigueira» se espera con interés inusitado. Y no es extraño que el estreno de la preciosa película U. F. A. «El trío de la fortuna» haya despertado tan extraordinaria expectación, ya que nadie ignora que en dicha producción actúa la pareja ideal del cinema europeo Lillian Harvey y Willy Fritch. El solo nombre de tan admirabilísimos artistas basta por sí solo para dar categoría a un espectáculo. Pero además de esto, en «El trío de la fortuna» se acumulan los más bellos atractivos que pueden imaginarse.

Tiene esta obra un argumento sentimental, con suaves pinceladas humorísticas que le hacen altamente simpático. La acción es ágil, dinámica, lógica, humana. La presentación una maravilla.

De la interpretación nada diremos. Consignemos una vez más que los principales papeles de esta deliciosa comedia están a cargo de la exquisita Lillian Harvey y del celebrado actor Willy Fritch, los dos artistas más admirados y queridos de nuestro público.

BANCO DE LA CORUÑA

LA CORUÑA.—CANTÓN PEQUEÑO 18 AL 22
 CAPITAL 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: Betanzos, Barco de Valdeorras, Carballo, Cedeira, El Ferrol, La Estrada, Lugo, Lalin, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya, Ordenes, Orense, Puente deume, Padrón, Rua Petín, Ribadavia, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, Santa Eugenia de Riveira, Santiago, Sarria, Villagarcía, Vallalba, Vigo, Verín

Intereses en	A la vista	1'00 por 100
cuentas corrientes	A tres meses	2'00 >
	A seis meses	2'50 >
	A un año	3'00 >
Caja de Ahorros		2'00 >

Realiza de forma eficaz operaciones de Banca y Bolsa

Ley de responsabilidades

XII

Segunda. Que, en caso de infringir el inculpado la anterior prohibición, será detenido y procesado por el delito de desobediencia grave a la Autoridad.

Tercera. Que, en el plazo de ocho días, deberá presentar ante el Juzgado una relación jurada de todos sus bienes, de los de su cónyuge, si fuera casado, de los que tuviera en su poder, propiedad de terceros, y de todas sus deudas. Esta relación será valorada y al final de ella expresará también el número de hijos legítimos, naturales reconocidos o adoptivos, menores de edad o incapacitados que tuviere a su cargo.

Cuarta. Que la falta de presentación de esta relación en el plazo indicado, se castigará también como delito de desobediencia grave a la Autoridad, y la ocultación de bienes, simulación de deudas y demás inexactitudes que pudieran descubrirse, serán penadas como constitutivas de delito de falsedad en documento público si se estimase por los Tribunales que, por su gravedad o intencionalidad, revestían carácter punible; y

Quinta. Que desde la fecha de esta primera declaración no podrá realizar actos de disposición de bienes, bajo apercibimiento de ser procesado por los delitos de alzamiento de bienes o desobediencia grave a la Autoridad.

Artículo 50. Si el inculpado hubiese fallecido o estuviera ausente de la zona liberada, la relación jurada a que alude la prevención tercera del artículo anterior podrá presentarla, dentro de los diez días siguientes a la publicación del anuncio de incoación del expediente, cualquiera de sus herederos, en el primer caso, y los legítimos, en el segundo; pero se les considerará también incurso en el delito de falsedad en documento público si alterasen la verdad al redactar dicha relación en los términos expresados en la prevención cuarta del precedente artículo. También podrán los herederos del presunto responsable, cuando éste hubiera fallecido, solicitar que se les dé lectura de la denuncia y alegar en su defensa lo que estimen oportuno.

Artículo 51. Caso de que ni el inculpado, ni sus herederos, presentasen la relación jurada dentro del plazo, el Juez ins-

tructor lo hará saber al Tribunal Regional de quien dependa, remitiéndole, al propio tiempo, testimonio de todos los particulares referentes a bienes del presunto responsable que aparezcan en el expediente, a fin de que aquél ordene al Juez civil especial la formación de inventario, en pieza separada a base de los datos que en el referido testimonio figuren y de todos los que pueda adquirir mediante averiguaciones que deberá realizar, dirigiéndose al efecto, a cuantas Autoridades, funcionarios, Entidades y particulares que estime oportuno.

Artículo 52. El Juez instructor, con la mayor actividad, practicará todas las pruebas encaminadas a comprobar los hechos que en la denuncia y en los informes de las Autoridades se atribuyan al inculpado, así como también practicará las de descargo propuestas por éste o por sus herederos, en su caso, salvo las que rechace, en resolución razonada, por considerar inútiles o improcedentes.

Todos los exhortos y comunicaciones que, a los fines de la investigación, tenga que cursar, los dirigirá de la manera prevenida en el apartado c) del artículo 29; y cuando se halle concluso el expediente, que deberá estarlo en el plazo máximo de un mes, cumplirá lo dispuesto en los apartados d) y e) del mismo artículo, en el término de cinco días.

Artículo 53. Cuando el expediente se inicie en virtud de testimonio de sentencia dictada por alguno de los delitos que menciona el apartado a) del artículo 4.º, los anuncios en los BOLETINES OFICIALES sólo contendrán los extremos que indica el párrafo segundo del artículo 45, y el Juez instructor se abstendrá de investigar los hechos prejuzgados en la sentencia firme de la Jurisdicción militar, limitándose a reclamar de las Autoridades mencionadas en el número segundo del artículo 48, informes relativos a los bienes del inculpado y a hacer a éste las prevenciones tercera, cuarta y quinta del artículo 49, por conducto del Jefe del Establecimiento penal en que cumpla su condena, quien le exigirá la firma y fecha del enterado y cursará al Juez la relación jurada a que la citada prevención tercera se refiere, si aquél la presentase dentro de término.

(Continuará)

SANDOMINGO H.º Y CASARIEGO

ORTIGUEIRA-CARIÑO

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos
fábricas de conservas, esesbochos y salazones de pescados en
Cariño y Cedeira, «LA ORTEGALESA» (Marca registrada)

DEPOSITOS DE SAL
EN ORTIGUEIRA Y CARIÑO

Armadores de buques de vapor y vela

Especialidad en la preparación de anchoas en salmuera
Exportación para distintos países de América, Asia y Europa

La Ley de la vivienda

II

Podrán construir «viviendas protegidas», y gozar, por consiguiente, de los beneficios de esta Ley, en el grado y forma que establecen los artículos siguientes:

- a) Los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales.
- b) Los Sindicatos.
- c) Las Organizaciones del Movimiento.
- d) Las Empresas, para sus propios trabajadores.
- e) Las Sociedades benéficas de construcción y las Cajas de Ahorros.
- f) Los particulares que hayan de habitar su propia casa y las Cooperativas de edificación que éstos constituyan a tales fines.
- g) Las entidades y los particulares que construyesen, a título lucrativo, casas de renta, siempre que en ellas destinaren pisos, en cierta proporción, a viviendas de alquiler reducido.

En casos excepcionales podrá el Instituto emprender por sí mismo la construcción de viviendas en las condiciones que establece el artículo 19.

Beneficios

Los beneficios que se podrán conceder a las viviendas protegidas son:

- a) Exenciones tributarias.
 - b) Anticipos sin interés, reintegrables a largo plazo.
 - c) Primas a la construcción.
 - d) Derecho a la expropiación forzosa de terrenos edificables.
- Las exenciones tributarias y el beneficio de la expropiación forzosa, se otorgarán a las viviendas construidas por cualquiera de las entidades o personas enumeradas en el artículo anterior; los anticipos sólo podrán concederse a las Corporaciones locales y sindicales y a las Organizaciones del Movimiento y las primas se reservan para los constructores a que se refiere el artículo 8.º

Beneficios en las cargas fiscales

Las contribuciones e impuestos que a continuación se señalan, se aplicarán a las «viviendas protegidas» con una reducción equivalente al noventa por ciento de su total importe.

- a) Impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes y del Timbre del Estado que gravan:
- Uno.—Los contratos de adquisición de los terrenos en que hubieran de realizarse las construcciones.
- Dos.—La primera cesión o venta de las casas.
- Tres.—Los contratos para la construcción.

Cuatro.—Los contratos de préstamo o anticipo con destino exclusivo a la construcción, y su cancelación.

Cinco.—La emisión de obligaciones para estas construcciones y su amortización.

Seis.—Las herencias, legados, donativos y subvenciones a favor de las Asociaciones benéficas e Cooperativas con destino a viviendas protegidas.

Siete.—La primera transmisión hereditaria de las casas, o de los plazos o cuotas pagadas a cuenta de las mismas, si la sucesión fuere a favor de los descendientes, ascendientes o del cónyuge sobreviviente.

b) Toda contribución, impuesto o arbitrio, ya sea del Estado, Provincia o Municipio, que grave las casas, durante los veinte años siguientes.

c) Impuesto de Pagos del Estado, a toda entrega que el Instituto hiciese, sea en forma de primas a la construcción, sea como anticipos.

Anticipos condicionados

Los anticipos los otorgará el Instituto Nacional de la Vivienda, exclusivamente, a los Ayuntamientos, las Diputaciones provinciales, los Sindicatos y las Organizaciones del Movimiento y por un importe máximo del cuarenta por ciento del total de la obra, incluidos el valor de los terrenos, el de la construcción y el de la urbanización y servicios. El anticipo se hará sin interés y con garantía de primera o segunda hipoteca; será reintegrable, por anualidades fijas, a partir de los veinte años siguientes y estará supeditado al cumplimiento, por parte de la entidad que lo recibe, de estas dos condiciones:

- a) Que aporte un diez por ciento, como mínimo, del capital total que importe la obra, bien en numerario, bien en terrenos, cuya valoración se hará por el procedimiento que se establece en el párrafo tercero del artículo 9.º
- b) Que aporte el cincuenta por ciento restante, sea como capital propio, sea obtenido en préstamo, siempre que éste reúna las condiciones que determine el Instituto.

Las cantidades del anticipo se irán entregando después de intervenida la aportación del constructor, a medida que avence la construcción y en los plazos que en los contratos se determine; se abonarán, siempre que sea posible, en forma de pago de certificaciones de obra.

(Continuará)

¡Ofrenda mártir!

Al Crucero Baleares

Caide bajo el peso de los mares por adversidad que fué traidora, ¡es como relicario, El Baleares; custodia de la muerte abrumadora!

¡Sus vidas, sin virtud contempladora, el pie de los Sagrarios y altares; sirviendo cual ofrenda redentora entre Patria, cariños y pensares!

¡Cada alma, como lezo, encadena a todos los amores y sentidos que laten incansantes, por sflore!

¡Y cada cerazón, es honda pena que atraviesa dolores afligidos, del sumo efrecer, al mas imploro!

II

Rindieron a la Patria con delirio los mas grtos afanes e ideales; ¡sublime sacrificio del martirio que suprema sus nombres inmortales!

¿Qué honra no merecen, por leales? ¿Qué gloria, a través de grave infirio? ¿No son héroules, colesos, triunfales? ¿No cayeron, por vileza del perfidial!

¡Sobre un profundo mar tirase se aposenta en mansión rumora, osñido al verde y azul retiro!

¡Y aquí le queda ineluido hermano; más una madre que rezando llora entre el exhalo de tierno suspiro!

Matías MARTINEZ

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 8 de abril Gonzalo Iglesias Pan, de Devesos y José Javier Loureiro Freire, de Landoy.

Día 10 M.ª López Prieto, del Mosteiro.

Día 13 José Luis López Suarez, de Cariño y Carmen Rodríguez Cernada, de Cariño.

Día 16 M.ª Verita Teijeiro Armada, de Insua.

Día 17 Manolita Novo Docal, de Celtigos.

Día 20 Javier Luis Domínguez Peña, de S. Cristobal y Carmen Barro Vaie, de Celtigos.

Día 21 José Desiderio Rego Mariño, de Senra.

Día 22 Manuel Balado Lozano, de Cariño.

Día 24 M.ª Teresa de los Angeles Ferrera Ramos, de S. Claudio Javier Gómez Luona, de S. Claudio y Evangelina Fernández Cabeiro, del Yermo.

DEFUNCIONES

Día 23 de Marzo Josefa Rego Carreja de Loiba, 73 años viuda; bronquitis crónica. Teresa Guerrero Pumar de Celtigos, 70 años casada; lesión cardíaca. Gervasio Rodríguez Yañez de Couzadoiro, 33 años casado; debilidad circulatoria. Serafín Gómez Carrodegas de Senra, 90 años casado; disnea cardíaca; y Josefa Edreira Iglesias de Feás, 87 años viuda; senectud.

Día 24 Manuella Casas Maseda de Couzadoiro, 85 años viuda; senectud; y Modesto Piñeiro Santiago de Cuna, 86 años casado; arteriosclerosis.

Día 26 Teresa Ramil Rubido de Celtigos, 73 años soltera; asistolia.

Día 27 José Breijo Avelo de Sismundi, 80 años casado; neoplasia.

Día 28 Emilio Rego Pérez de S. Claudio, 18 años soltero; colapso cardíaco. Eivira Vilarnovo Otero de Barbos, 23 años soltera; caquexis; y José Picos Zárata de Cariño, 78 años viudo; coma dialéctico.

Día 29 Andrés Novo Pérez de Cariño, 79 años viudo; gangrena; y Eloy Peña Maragote de Loiba, 12 años soltero; pulmonía.

“HOTEL MODELO CUBANO”

DE

JOSE VILLAR Y VILLAR

Situado en lo más céntrico—Próximo a todas las salidas de autos de línea—Habitaciones amplias y ventiladas, todas exteriores

COCINA ESMERADA

Galiano 44. FERROL

Germán Brage González

Maestro de Obras y contratista del asilo de Santa Marta. Se ofrece a toda clase de construcciones modernas, garantizando los trabajos tanto en solidez como en prentitud y a precios sumamente económicos.

Para informes, Fonda de Carmen Sanjurjo. Ortigueira

FUNERARIA

FRANCISCO FONTELA

Establecida en la carretera general, en esta Villa, donde se confeccionan ataúdes de todas clases y a precios sumamente reducidos.

NO CONFUNDIRSE: al lado del comercio de D. Manuel Blas.

VIUDA DE PEDRO FERNANDEZ

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO

Despacho y almacén Taller y estación TUDOR
Canalejas, 91 e Iglesia, 106 Canalejas 136

Distribuidora de luz y fuerza en Maniños, Barallobre Fene, Perlió y Sillobre.

Administración eléctrica de FENE-MANIÑOS

Reparaciones de Motores, Magnetos, Dinamos. Instalaciones eléctricas y montajes. Estación de reparaciones de acumuladores y cargo.
Telegramas y Telefonemas FERNANELECTRICO Teléfono 118

FERROL

“EL OCASO”

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE DEFUNCIONES
Esta Sociedad tiene un depósito de garantía para responder de las cuotas de sus asociados

Casa Matriz — LA CORUÑA — Panaderías 9

Sucursales en Oviedo, Mieres, Sada, Zaragoza, Ferrol, Betanzos, Candás, Avilés, Palencia, León, Valencia, Alicante, Mugaros, Puentedeume, Sama, Astorga, Carcagente, Santa Ana, Cibrao, Felguera, Murcia, Cartagena, Valladolid, Pamplona, Elche, Castellón, Palma de Mallorca

OFICINAS EN ORTIGUEIRA—CALLE DEL ORIENTE
Teléfono núm. 14

Salvador Fernández Martínez

Médico de las clínicas de cirugía del Gran Hospital de Santiago

Algalia de arriba 41-2.º

Consulta de 4 a 7 tarde

Agencia de negocios “Galicia”

Manuel Gómez Pita

La Coruña-Fuente de San Andrés 21-1.º

Gestiona toda clase de asuntos jurídicos administrativos—Certificaciones de penales—de últimas voluntades,—legalizaciones,—Seguros.—Cobro de créditos.—Administración de fincas.—Informes—Comisiones y representaciones.

Adolfo de la Lama

Partos y enfermedades de la mujer
Medicina en general

Frente a la Casa CANOURA

En Sta. Marta núm 13
TELEFONOS: En Cariño 2

Los lunes y viernes consulta en Cariño

AUSENTE EN EL FERRENTE

CASA CANOURA — RELOJERIA

LA MAS ANTIGUA Y LA MAS IMPORTANTE BAJO EL CIELO AZUL DEL CONDADO ORTEGALÉS

El hecho de trabajar todos sus artículos en gran escala, permite vender a precios sin competencia. Por lo que no es extraño, que a la persona inteligente y de buen gusto haga sus compras en esta Casa.

EMBLEMAS NACIONALES DESDE 15 CÉNTIMOS A 15 PESETAS

Teléfono n.º 10 **CASA CANOURA** Administración de Loterías

HOTEL SEVILLA
(ANTES PARIS)

PROPIETARIO:

BENIGNO RODRIGUEZ

OLMOS 23 ESQUINA A CASTELAR

LA CORUÑA

SITUADO EN LO MAS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

Todas las habitaciones exteriores y con agua corriente Cuartos de baño. Excelente trato. Precios económicos.

"LA ORTEGANA"

Gran Fábrica de chocolates

—DE—

SANTIAGO PUENTE MORAN

CALLE REAL NÚM. 1-ORTIGUEIRA

CHOCOLATÉ FAMILIAR

Elaborado según las prescripciones de la R. O. de 23 de marzo de 1922.

Fórmula aprobada y depositada en el Laboratorio Municipal de Ferrol.

Bazar de O'95

En esta Casa se reciben siempre las últimas novedades

Gran surtido en relojes de las mejores marcas

Surtido completo en perfumería y artículos de piel

Dodolino Insua Amieiro

Calle del Oriente n.º 7 Ortigueira

Tintorería "Madrid-Paris"

Esta acreditada casa, acaba de recibir un gran surtido en tintes de las mejores marcas alemanas, especialmente en azul y negro.

Señora: no estropee sus ropas teniendo en casa con productos de marcas desconocidas, y mande sus trajes a esta casa, que le quedarán completamente nuevos.

Calle del Salgueiro (cerca del Casino)

Luciano Calvo Moreiras

ABOGADO

Por fallecimiento de su padre D. JOSE ANTONIO CALVO MONTERO (q. e. p. d.) se ha hecho cargo de su despacho, continuando con el bufete abierto en el mismo domicilio.

ESCOJA USTED SU RECEPTOR ENTRE LOS

MODELOS DE GRAN DISTINCION DE 1936

Pida una demostración

gratis a su domicilio

PHILIPS-RADIO

LOS FABRICANTES DE TELEVISION MAS IMPORTANTES DEL MUNDO



Antes de comprar un receptor de radio, asegúrese Vd. de que lleve el símbolo de la calidad representado por el emblema de PHILIPS. Vea y escuche por sí mismo, sin la sugerencia de personas extrañas, cualquiera de los receptores PHILIPS y experimentará una sensación musical que, por su rara perfección, será de gran memoria por largo tiempo.

SECCION AGRARIA

La Federación Agraria ha adquirido un importante cargamento de sal blanca triturada que se espera recibir en la segunda decena del actual mes de mayo.

Los Sindicatos deben formular inmediatamente sus pedidos.

Maíz económico

De conformidad con la Orden de 21 de enero último, la Federación Agraria de Ortigueira ha solicitado de la Excm. Asociación general de ganaderos de España que del cupo mensual que asignen a esta provincia reserven a la Federación una importante cantidad a fin de poder atender a las necesidades de los asociados.

La fecha de llegada y precio se comunicará oportunamente a los Sindicatos.

Vorkalhin

También se ha recibido en la Federación Agraria una partida de este producto que tan buenos resultados está dando para evitar el aborto y la infertilidad o estado de celo de las vacas, según nos comunican los labradores que lo han usado entre los cuales recordamos a D. Pelayo Alonso de Barbo y a D. Elias Romero de Quiña. Se vende en paquetes de 1 kilo y de medio al precio de 15'50 y 8 pesetas respectivamente.

Sulfato de cobre

En la Federación Agraria hay existencias de «Sulfato de cobre» que tan excelentes resultados da en el sulfatado de las patatas.

Abono K

Se ha recibido una pequeña partida de este codificado abono, propio para la siembra de patatas.

Nitrato

La partida de Nitrato que había adquirido la Federación Agraria de Ortigueira para repartir entre sus asociados, se agotó, pero está haciendo gestiones para adquirir una nueva, que quizá se pueda ceder algo mas barata que la anterior.

Chocolates «MARUXINA»

Fabricados por

AMANDO GONZALEZ

VIVERO

El más puro y exquisito

Vendedor exclusivo en Ortigueira
ANDRES RIVADENEIRA

REPATRIACION DE REFUGIADOS

Las personas que tienen familiares refugiados en Francia, pueden solicitar su repatriación a los servicios consulares franceses, en La Coruña (Edificio del Banco Pastor, cuarto piso derecha) y en Vigo (Avenida de Pi y Margall, número 56, tercero). Los documentos así como la tramitación son totalmente gratuitos.

Es importantísimo, para evitar errores de campos de concentración, pueblos y provincias, que los solicitantes presenten cartas de los propios refugiados y el sobre con el matasellos francés.

DE LA SEMANA

CINEMA ORTIGUEIRA

Este popular y concurrido Cine, presenta mañana domingo en solemne estreno una nueva super-joya UFA en su serie «Simpatías por España»

El Trio de la Fortuna

creación de creaciones de Willy Fritch y Lillian Harvey que constituyen la pareja ideal del cinema europeo.

Completa tan atrayente programa el Noticiario FOX

MOVIE TONE N.º 11

con la Coronación del Papa Pío XII, entrada de las tropas Alemanas en Praga; a boda del Príncipe heredero del Irán y otros asuntos de la actualidad internacional.

En este domingo comienzan los precios de verano en las sesiones de las 7 y media y 10 y cuarto.

El próximo JUEVES la interesante producción caballista

Venganza de Padre

PROXIMAMENTE:

EL NOVIÓ MISTERIO

EL CAPITAN TORMENTA

SOLDADO PROFESIONAL

REINA GITANA

De Tren a Tren dos Bodas

y siempre los mejores programas.

MATRIMONIOS CANONICOS

Se ha publicado una Orden disponiendo que los matrimonios canónicos contraídos durante la vigencia de la ley de 28 de junio de 1932 y que no hubieran sido acompañados y seguidos de matrimonio civil, puedan transcribirse en el Registro Civil hasta el 31 de julio inclusive, del año actual.

PRINCIPE DE SANTIAGO

Más de sesenta mil mujeres gallegas se han dirigido al vicepresidente del Gobierno, solicitando la creación del Señorío de Galicia y el título de Príncipe de Santiago, para que le sean concedidos al Caudillo.

VAPORES A AMERICA

El 24 del actual saldrá de Gibraltar para Nueva York el vapor «Oceanía»

El 11 del actual saldrá de Lisboa para Nueva York el vapor «Saturnia»

El 3 de junio de Lisboa para la Habana la metonave «Orinoco»

VEJEZ DEL MARINO

Con objeto de recaudar fondos para el día del homenaje a los viejos marinos, pescadores pobres de este Distrito Marítimo y poder entregarles un donativo en metálico y siendo necesario conocer por anticipado la cantidad con que se ha de contar para proceder a la selección de los TRABAJADORES DEL MAR mas ancianos y que por sus virtudes y sacrificios de una abnegada vida de mar se hagan merecedores a que se les honre con la celebración de dicho acto altamente humanitario y que requiere la colaboración de todos, se ruega a todas aquellas personas que deseen contribuir para dicho fin con alguna cantidad, la entreguen en esta Ayudantía de Marina de Ortigueira.

VIAJE A MADRID

Las personas que deseen trasladarse a Madrid tienen la obligación de remitir una instancia al Excmo. Sr. General del Cuerpo de Ejército del Centro, en Valladolid solicitando la concesión del oportuno salvoconducto, debidamente reintegrado con una póliza de 1'50 ptas. acompañada de fotografías y dos garantías de personalidad, haciendo constar que es afecto al glorioso Movimiento Nacional, unión del certificado médico, vacunación antitífica y antivaricélica, reintegrados con póliza de 3 ptas, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideración alguna.

CONTRIBUCION

Durante el actual mes de mayo se verificará la recaudación de contribuciones que tendrá lugar en los siguientes días:

- Cedeira, del 9 al 13.
- Cerdido, el 12 y 13.
- Mañón, el 15 y 16 en Mogor y 17 en Mañón.
- Moeche, del 18 al 20.
- Ortigueira, del 19 al 27.
- San Saturnio, del 23 al 28.
- Somozas, del 1 al 4 de junio.
- Puentes del 4 al 6.
- Vadovino del 6 al 12.

Los contribuyentes que no concurren a pagar en los días señalados, podrán hacerlo, sin recargo alguno, hasta el 10 de junio inclusive.

VENTA DE NARANJAS

Por la Comisaría provincial de Abastecimientos se ha fijado el precio de venta al público de las naranjas:

- Grandes, 3 pesetas docena
- Medianas, 2'25 id.
- Pequeñas, 1'75 id.

Fiestas del Apostol

Las fiestas del Apostol en Santiago revestirán este año extraordinaria brillantez. Asistirá el Gobierno, todo el Cuerpo diplomático acreditado cerca del Generalísimo Franco y representaciones de los distintos Cuerpos de Ejército que intervinieron en la gloriosa campaña nacional.

LICENCIAS DE RADIO

El 31 del actual mayo, termina el plazo para la recogida, en la oficina de Telégrafos, de la licencia para usar los aparatos receptores de radio.

EN EL YERMO

Por Dios y por la Patria ha entregado su vida en Cartagena el 7 de marzo, el soldado Manuel Fojo Fustes.

El próximo lunes 8 del actual, en aquella iglesia parroquial comenzará el solemne novenario que por el eterno descanso se celebrará rogando sus familiares, a sus amistades, su asistencia a tales actos religiosos.

LLEGARON

De Coruña, D.ª Mercedes Balleiro de Canoura y D.ª Caridad Dávila de Lens.

De El Ferrol del Caudillo, las Srtas. Lourdes Dieguez y Evita Martínez.

De Madrid, D. José Teijeiro Balleiro.

De Coruña, D. Criaño Casariego y esposa.

SALIERON

Para Madrid, el Alférez de Caballería D. David Fojo.

Para Coruña, el Jefe de Falange D. Feiciano Crespo.

Para Madrid, el Sargento D. Vicente Posada, D. Tomás Puente y D. Vicente Rubido.